

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2017.

SEGUNDO. - INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Quedar enterada de la interposición y comparecer en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado 0000370/2016 B.B, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Zaragoza, contra la desestimación presunta de la reclamación presentada sobre responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cadrete, por los daños sufridos como consecuencia del siniestro acaecido el pasado día 20 de enero de 2016 cuando transitando a la altura del nº 6 de la Avda. España, en Cadrete, enganchó su bota en un clavo que sobresalía de la acera, cayendo sobre la misma, causándole daños físicos y la rotura del calzado.
- Requerir a la interesada para que en el plazo de diez días, subsane su escrito sobre reclamación de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cadrete en el sentido siguiente: Deberá concretarse por el reclamante los medios de prueba de que pretenda valerse.
- Desestimar, en atención al informe emitido por la Arquitecto Técnico municipal con fecha 20 de enero de 2017, las solicitudes presentadas relativas a la reparación de grietas del cerramiento de la finca sita en Cadrete, Avda. de Zaragoza, 10 ,casa 1, y a la retirada del reductor de velocidad con paso de peatones ubicado delante de dicha finca.

TERCERO. - DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Ordenar a la "Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria, S.A." (SAREB), titular catastral de la parcela sita en la Avenida de María de Huerva, 52, de Cadrete, de referencia catastral 8915515XM6081N0001FO, la ejecución de trabajos de limpieza y desbroce.
- Incoar expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida respecto de las obras descritas en el informe emitido con fecha 19 de enero de 2017 por la Inspectora Urbanística del Ayuntamiento de Cadrete transcrito, ejecutadas en el inmueble sito en la C/ María Moliner, 3, 2° C, de Cadrete.

CUARTO. - CONTRATACIÓN.

- Iniciar el expediente para la contratación, por los trámites del procedimiento negociado sin publicidad, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación, del suministro de una máquina trituradora de ramas y restos de poda, con remolque.

Plaza de Aragón, 5 50420 CADRETE (Zaragoza) Tel.: 976 125 001 Fax: 976 126 609

Ayuntamiento de Cadrete

- Invitar a tres Técnicos para que, en el caso de estar interesadas en resultar adjudicatarios del contrato menor para la prestación del servicio de redacción del proyecto y dirección de las obras de "Remodelación del acceso al centro urbano de Cadrete por Avenida de Zaragoza", puedan presentar hasta las 12:00 horas del próximo día 6 de febrero de 2017 ante este Ayuntamiento una oferta económica que mejore a la baja el presupuesto máximo de ejecución del contrato.
- Conceder a la empresa TECALSA SISTEMAS DE SEGURIDAD una prórroga hasta el próximo día 1 de abril de 2017, para proceder al suministro e instalación de los nuevos sistemas de seguridad electrónica en diversos inmuebles de titularidad municipal y su conexión por plazo de un año a una central receptora de alarmas, según contrato adjudicado mediante acuerdo de esta Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2016.
- Adjudicar a la empresa SIAMM PRODUCCIONES, S.C. por el precio de 2.250,00 € y 472,50 € de IVA, el contrato privado de interpretación artística consistente en concierto por parte de "DE LA BULERÍA AL SON" el próximo día 25 de febrero de 2017.

QUINTO. - PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expedientes instruidos de oficio por el Ayuntamiento de Cadrete para resolver la baja en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida de diversas personas.
- Solicitar al Consejo de Empadronamiento la emisión de su preceptivo informe en relación con las bajas pretendidas en el Padrón Municipal de Habitantes de Cadrete de diversas personas, con remisión de copia de los expedientes municipales instruidos al efecto.

SEXTO. - PERSONAL.

- Conceder a funcionaria del Ayuntamiento de Cadrete una licencia sin sueldo por asuntos personales desde el día 23 de enero de 2017 al día 5 de febrero de 2017.

SÉPTIMO. - FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

- Aprobar la Certificación n° 2 correspondiente a las obras de "Segregación de tráficos en Avda. Juan Carlos I de Cadrete. Fase 1ª: zona industrial-puente 2° acceso", expedida por el Director de las obras con fecha 30 de diciembre de 2016, por un importe de 21.554,89 € y 4.526,53 € de IVA, con cargo a la partida 1531.60131 del vigente Presupuesto Municipal.